

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Acuerdo de 29 de noviembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, por el que se abre un periodo de información pública conjunta sobre el procedimiento de Autorización Administrativa Previa, de Construcción y Declaración de Utilidad Pública, previa al procedimiento expropiatorio según la relación de bienes y derechos afectados adjunta, de las instalaciones eléctricas correspondientes al proyecto que se cita, en el término municipal de Lepe (Huelva). (PP. 3762/2021).*

A los efectos previstos en el título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, de Sector Eléctrico, y el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se somete a información pública el proyecto citado cuyas características principales y alcances se señalan a continuación:

1. Peticionario: Edistribución Redes Digitales, S.L.U., con CIF B-82846817.
2. Emplazamiento: Término municipal de Lepe (Huelva).
3. Finalidad: Mejora de la calidad y fiabilidad del suministro eléctrico.
4. Origen de línea: Línea Aérea Alta Tensión 66 kV «Lepe-Costa de la Luz II».
5. Final de línea: Entrada/Salida SET Antilla.
6. Longitud de línea: 2.218,68 m.
7. Características de la línea y actuaciones:
  - a) A partir del apoyo núm. 9 de la línea kV «Lepe-Costa Luz II» se construye una nueva línea en doble circuito hasta la nueva subestación Antilla.
  - b) Desmontaje del apoyo núm. 9 existente tipo tresbolillo de la línea 66 kV «Lepe-Costa Luz II» e instalación de nuevo apoyo, apoyo núm. 12 (9) especial, sobre el mismo trazado a 7,53 metros de la ubicación inicial y alejándose del apoyo 8.
  - c) Ejecución en total de 12 apoyos de doble bandera con una longitud de línea de 2218,68 metros.
  - d) Conductor LARL-280, 1 conductor por fase, temperatura máxima de conductor 76° C, cable de tierra OPGW48 (a instalar), aisladores composite CS100.
  - e) Cimentaciones monobloque/cuatro patas. Clasificación de los apoyos no frecuentados.
  - f) Avifauna salvapajaros cada 10 metros sobre el cable tierra.
  - g) Refiere como antecedentes de la línea existente 66 kV S/C «Lepe-Costa Luz II» el expediente 15643-AT con APS 9.11.2007.
8. Expediente núm. 16849-AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Los Mozárabes núm. 8, de Huelva, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará

00252332

en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE), a través de la url:  
<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

En el supuesto de querer ejercer el derecho a la consulta presencial se facilita el siguiente teléfono: 959 014 100 para concertar una cita previa.

Relación de bienes y derechos afectados por la línea: Anexo 1.

Huelva, 29 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, P.D. (Orden de 5.6.2013, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo) y P.D. (Resolución de 9.3.2016, BOJA núm. 51, de 16.3.2016), Bella Verano Domínguez.

N.º FINCA s/proy	POLIGONO	PARCELA	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	USO	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	AFECCIÓN							
								ZONA DE SERVIDUMBRE			ZONA DE SEGURIDAD		APOYOS		OCUPACIÓN TEMPORAL
								LONG. (ml.)	ANCHO (ml.)	SUPERF. (m²)	LONG. (ml.)	SUPERF. (m²)	APOYOS (n.º)	SUPERF. MÁX. (m²)	Sup. Ocupación por acopio de material y montaje (m²)
1	11	672	LEPE	BARRANCO	AGRARIO	21044A01100672	CAMPOS DEL ESTE, S.A.	22	4,45	98	22	331	1		
2	11	9001	LEPE	CAMINO	AGRARIO	21044A01109001	AYUNTAMIENTO DE LEPE	9	4,89	44	9	139			
3	11	9019	LEPE	CAMINO	AGRARIO	21044A01109019	AYUNTAMIENTO DE LEPE	1	3,00	3	1	17			
4	11	457	LEPE	PALMERITA	AGRARIO	21044A01100457	HEREDEROS DE RAFAEL BARRIO ORTIZ	57	5,63	321	57	917			
5	11	9043	LEPE	ARROYO	AGRARIO	21044A01109043	MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	16	5,00	80	16	264			
6	11	417	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100417	MARIA ARENAS DELGADO	146	4,83	705	146	2316	2 3	14,07 6,06	900 600
7	11	419	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100419	INMACULADA RAMÍREZ PONCE	33	6,00	198	33	565			
8	11	420	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100420	MIGUEL ANGEL SANZ ESTEVE	32	6,47	207	32	550			
9	11	421	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100421	MARIA CARMEN ORIA EUGENIO JOSÉ ANTONIO MARTÍN SANTANA MARIA BELLA CASTAÑO ORIA TOMAS CASTAÑO ORIA MARIA ELENA CASTAÑO ORIA	131	5,88	770	131	2208	4	6,06	600
10	11	425	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100425	ISABEL RAMIREZ ORIA MARIA INMACULADA FERNÁNDEZ RAMÍREZ JUAN MATÍAS FERNÁNDEZ RAMÍREZ	103	7,11	732	103	1871			
11	11	427	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100427	HEREDEROS DE JOSÉ MARTÍN MÁRQUEZ	146	9,64	1408	146	2990	5	34,34	900
12 (*)	11	425	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100425	ISABEL RAMIREZ ORIA MARIA INMACULADA FERNÁNDEZ RAMÍREZ JUAN MATÍAS FERNÁNDEZ RAMÍREZ	0	0,00	0	0	11			
13	11	426	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100426	MANUELA GÓMEZ MURIEL	36	12,44	448	36	785			
14	11	428	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100428	DAVID CERÓN GALLEG0	7	11,86	83	7	200			
15	11	9058	LEPE	CARRETERA	AGRARIO	21044A01109058	DESCONOCIDO	36	11,17	402	36	778			
16 (*)	11	412	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100412	MATILDE RUIZ ROJO HEREDEROS DE ANTONIO JOSÉ GRACIA TEXEIRA	0	0,00	0	0	23			



17	11	409	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100409	FRANCISCO JAVIER CAMACHO PRIETO	143	7,80	1115	143	2650	6	7,35	600
18	11	405	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100405	ANTONIO GÓMEZ BARBA	100	12,08	1208	100	2283			
19	11	668	LEPE	ESTERCAL	AGRARIO	21044A01100668	JOSÉ GÓMEZ BARBA	242	8,35	2020	242	4689	7	6,71	600
20	11	9056	LEPE	BARRANCO	AGRARIO	21044A01109056	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	13	8,92	116	13	253			
21	11	44	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100044	RAFAEL LUIS DE LA ROSA REYES	40	7,93	317	40	755			
22	11	45	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100045	HEREDEROS DE JUAN CAMACHO GIMENO	33	5,39	178	33	545	8	22,18	900
23	11	46	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100046	JOSÉ INFANTE PRIETO	83	6,48	538	83	1440			
24	11	47	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100047	FELIX JOSÉ RODRÍGUEZ PALOMINO JUAN RAMÓN PALOMINO RODRÍGUEZ ANTONIO RODRÍGUEZ PALOMINO	96	6,33	608	96	1655	9	7,35	600
25	11	9047	LEPE	BARRANCO	AGRARIO	21044A01109047	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	6	4,33	26	6	84			
26	11	49	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100049	TOMÁS RUÍZ RODRÍGUEZ	16	5,69	91	16	277			
27	11	9047	LEPE	BARRANCO	AGRARIO	21044A01109047	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	8	6,63	53	8	154			
28	11	50	LEPE	SORRIÑO	AGRARIO	21044A01100050	TOMÁS RUÍZ RODRÍGUEZ	78	8,63	673	78	1481			
29	11	9047	LEPE	BARRANCO	AGRARIO	21044A01109047	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	10	9,30	93	10	193			
30 (*)	11	54	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100054	ANTONIO VAZ VAZ	0	0,00	0	0	52			
31	11	53	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100053	HEREDEROS DE ENRIQUE SANTANA SANTANA	27	9,04	244	27	493			
32	11	51	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100051	ANTONIO VAZ VAZ CARMEN TRINIDAD GONZÁLEZ PALMA	193	8,87	1712	193	3826	10	9,80	600
33	11	72	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100072	BERNARDO CHAVES MARÍN ANA MARÍA MARTÍN MOYA	32	10,66	341	32	554			
34	11	73	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100073	BERNARDO CHAVES MARÍN	615	4,14	2546	615	5633	11	9,80	600
35	11	9054	LEPE	BARRANCO	AGRARIO	21044A01109054	MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	74	6,53	483	74	1162	12	22,18	900
36 (*)	11	77	LEPE	BARRANCO DEL FRAILE	AGRARIO	21044A01100077	MARCO ANTONIO VAZ GONZÁLEZ	0	0,00	0	0	128			

(\*) Parcelas afectadas únicamente por la zona de seguridad. Desvío de conductores, condición de tendido a 15°C+viento (120 km/h).+5,5 metros.

